

domingo 25 de junio de 2023

La Bandera Azul ondea por primera vez en la piscina natural de Jöver

Bajamar y el Arenisco lucen también los distintivos que certifican la calidad ambiental de sus aguas



Bandera azul en Jöver

La Bandera Azul ondea ya en la piscina natural de Jöver. Es la primera vez que esta zona de baño lagunera logra este distintivo medioambiental que certifica la calidad de sus aguas. El izado de la enseña se ha llevado a cabo este viernes con la presencia de miembros de la Corporación municipal, personal socorrista y vecinos y vecinas de este enclave costero. El acto se ha repetido posteriormente en las piscinas naturales de Bajamar y del Arenisco, que renuevan este reconocimiento. El litoral lagunero cuenta con tres Banderas Azules, que se unen al Sendero Azul del Camino de la Costa, o de San Juanito. La de Jöver, en la costa de Tejina, es la única Bandera Azul que gana la isla de Tenerife en esta edición de los galardones.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, considera que la Bandera Azul “en nuestras tres zonas de baño, así como en el Camino de la Costa, certifican no solo la calidad y los valores medioambientales de nuestro litoral, sino que son fruto de un trabajo continuado que venimos realizando desde la Corporación municipal, en colaboración con otras administraciones, en materia de conservación, protección y difusión de estos espacios y de su biodiversidad”.

El Ayuntamiento de La Laguna ya había presentado la candidatura de Jöver a la Bandera Azul en los años 2016 y 2017, y en un tercer intento en 2022, aunque sin éxito. Ahora, finalmente, el distintivo se incorpora a los dos con que ya contaba en el litoral de Punta del Hidalgo. En 2021 se logró recuperar la Bandera Azul para la piscina natural del Arenisco, que fue la primera zona de baño de estas características en Europa en obtener este reconocimiento, si bien luego lo había perdido.

El alcalde ha reafirmado “el compromiso de la nueva corporación para seguir trabajando en esta línea de conservación y de mejora en materia de accesibilidad, seguridad con la incorporación de equipos de socorrismo, dotación, divulgación, etc.”

Bandera Azul

La Bandera Azul distingue a aquellas playas y puertos deportivos que cumplen los criterios de excelencia en la calidad del agua de baño, cumplen la normativa ambiental, y disponen de infraestructura sanitaria y de seguridad adecuados para garantizar la salud y la seguridad de sus usuarios.

La Bandera Azul es un galardón anual y un sistema de certificación de la calidad ambiental desarrollado por la FEE (Federación de Educación Ambiental). En España coordina esta iniciativa ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor). En Canarias, la iniciativa Bandera Azul se gestiona en colaboración con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud.

Por su parte, los Senderos Azules son itinerarios y elementos paisajísticos que enlazan playas o puertos con Bandera Azul y contribuyen, positivamente, al uso sostenible del litoral. Para los municipios galardonados es un reconocimiento a su trabajo en la mejora y restauración de su patrimonio natural y etnológico litoral.